



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.604
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 23 MAR 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 72º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.-El Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 01.07.2009 que designa subrogancia en unidades y cargos que indica.
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

Desígnense en Cometido De Funcionario por los días, a los funcionarios que a continuación se indica.

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A	%
CONTRERAS URREA HECTOR	AUXILIAR	18	16/03/2015	16/03/2015	QUILLON	20%
FERRADA VALLEJOS RODOLFO	AUXILIAR	17	16/03/2015	16/03/2015	CHILLAN	40%
FIGUEROA VILLA CANTALICIO	AUXILIAR	18	16/03/2015	16/03/2015	BULNES-QUILLON	20%
GARRIDO CERDA RENE	AUXILIAR	14	16/03/2015	16/03/2015	CHILLAN	40%
ORTIZ LANDAETA HUGO	AUXILIAR	14	16/03/2015	16/03/2015	QUILLON	20%
POBLETE FIERRO CELSO	AUXILIAR	14	16/03/2015	16/03/2015	QUILLON	20%
TORNQUIST CASTRO ANA	JEFATURAS	8	16/03/2015	16/03/2015	CONCEP-CHILLAN	40%
VALDERRAMA V.CARMEN	ADMINISTRATIVO	12	16/03/2015	16/03/2015	CONCEPCION	40%

PAGUESELE a los funcionarios, el Viático legal correspondiente al porcentaje de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/CMN/cmn/20.03.15

DISTRIBUCION :

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL
- INTERESADO